

Buenos Aires, 14 de octubre de 1970.-

Visto el presente expediente Nº 115.419/
/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir lámparas de escritorio -para magistrados, funcionarios y empleados- // destinadas a satisfacer los pedidos oportunamente formulados por / tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una / licitación pública a tal fin.-

2º) El monto aproximado de PESOS LEY /// 18.188: CINCUENTA Y DOS MIL (₡ 52.000.--) -destinado a atender la presente adquisición- se apropiará a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Artículo 75 de la Ley 16.432".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

